

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.064/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

EDICTO

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 582/2013 a instancia de Dª MARÍA TERESA CARO PICÓN expediente de dominio de la siguiente finca:

Casa, hoy en ruinas, en el casco de Ávila, sita en la Calle Caballeros de dicha ciudad, número diecisiete, antes diecinueve. Consta de planta baja y dos plantas altas. La superficie del suelo es de doscientos ochenta y siete metros cuadrados, y la superficie construida es de setecientos ochenta metros cuadrados. Linda; frente, Calle Caballeros; derecha entrando, edificio señalado con el número diecinueve de la Calle Caballeros; izquierda, edificio señalado con el número quince de la Calle Caballeros y número cuatro de la Calle Pedro Lagasca; y espalda, edificio señalado con el número tres de la Calle Pedro Lagasca.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, Tomo 2596, Folio 113, Inscripción 10^a, Finca Registral nº 2.388.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintitrés de Septiembre de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, /legible.